

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

1160

LA ESCRITURA PUBLICA FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS NENCI S.A., E INDUSTRIAL JABONERA ECUATORIANA S.A. (IJESA) POR COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR S.A. Y DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS.

1.-**CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de fusión por absorción de NENCI S.A., E INDUSTRIAL JABONERA ECUATORIANA S.A. (IJESA) por COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR S.A., y, disolución anticipada de aquellas, se otorgó en la ciudad de San Francisco de Quito el 1 de julio de 1995 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0005535 el 11 SEP 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 4895 L.1 el 20 de septiembre de 1995

2.-**OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Scott Jeffery, en su calidad de Gerente General de las compañías COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR S.A., NENCI S.A., E INDUSTRIAL JABONERA ECUATORIANA S.A. (IJESA), y el señor Econ. Jimmy Falquez Mena, en su calidad de Presidente de INDUSTRIAL JABONERA ECUATORIANA S.A. (IJESA), ambos de estado civil casados, de nacionalidad estadounidense y ecuatoriana, respectivamente; domiciliados en esta ciudad y de paso por la ciudad de Quito.

3.-**FUSION POR ABSORCION.**- COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR S.A. absorbe a NENCI S.A., E INDUSTRIAL JABONERA ECUATORIANA S.A. (IJESA) por lo que éstas se disuelven.

5.-**INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital de la compañía absorbente se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/600.000.000,00 suscrito y pagado en un 100%

6.-**DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

7.-**DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Guayaquil provincia del Guayas.

8.-**OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a: la fabricación, importación, distribución, y venta de artículos de tocador o cosméticos; incluyendo especialmente cremas dentales, jabones, desodorantes, shampoo, etc.

9.-**CAPITAL SOCIAL.**- El capital de la compañía es de SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido en SESENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES, cada una.

10.-**ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio; un Presidente, y un Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Jl.

JCV

Guayaquil, 7 de diciembre de 1995

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....